

## JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE BOGOTA

Bogotá, D.C., Treinta (30) de Abril de dos mil veintiuno (2021)

REF: 110013110013**202100008400**

Téngase en cuenta para los efectos legales pertinentes la manifestación hecha por la apoderada de los herederos reconocidos, QUIEN DEBERÀ APORTAR EL FOLIO DE MATRICULA INMOBLIARIA UNA VEZ ESTE ACTUALIZADO.

NOTIFÍQUESE

  
ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ  
la Juez,

c

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 070

HOY: 03 de Mayo de 2021 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

\_\_\_\_\_  
LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ

SECRETARIA